

## **INFORME DEL COMISARIO**

**AÑO 2010**

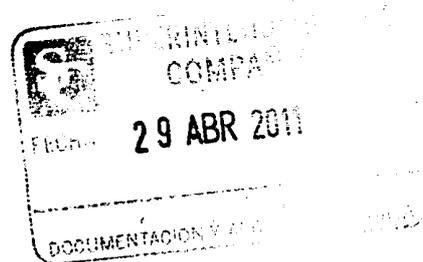
En cumplimiento de los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA F&F COMPUTERS S.A.**, tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estatutos Financieros del Ejercicio Económico del 2010 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de Ley de Compañías, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.
2. La colaboración dada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la Documentación de la Compañía, así como el reconocimiento a la Planta Física donde realiza sus actividades la Empresa ha sido permanente por lo tanto en mi opinión esta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.
3. La documentación realizada con los Libros Societarios de la Compañía; como acta de Junta y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía se encuentran en conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generales Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los libros de Contabilidad facilitan la labor del comisario ya que las muestras seleccionadas, y mediante los procedimientos realizados como comprobaciones, conciliaciones, observación Física, etc., da como resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que en el control Interno de la Compañía es adecuado.

Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener un buen estado y conservación los Activos proporcionado un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

4. Con la relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.
5. Como consecuencia del estudio de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía de los siguientes Rubros:



### **ACTIVOS DISPONIBLES**

Estas cuentas se controlan mediante arqueos sorpresivos, así como a las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

### **ACTIVOS EXIGIBLES**

Estas cuentas se controlan mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

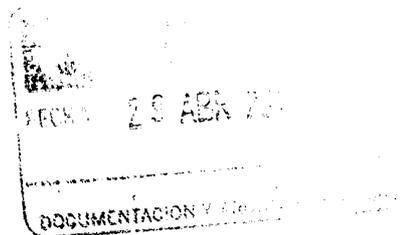
## **INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS**

A estas cuentas se las controla conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivo.

## **CAPITAL Y RESULTADO**

Se controla mediante las aportaciones de los accionistas.

6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estos es con los Libros Mayores y Los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absolutamente relación entre sí.
7. En mi opinión, el Balance Pérdidas y Ganancias presenta razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA F&F COMPUTERS S.A.**, al 31 diciembre del 2010 de conformidad, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes con relación a la del año anterior.



Atentamente,

**COMISARIO**

Ing. Holly Chávez Mosquera